



Breve descripción del centro

INVEMA es la Fundación de Investigación de la Máquina-Herramienta, que mediante escritura pública otorgada por el Notario de San Sebastián, D. José M^a Segura Zurbano, el día 22 de diciembre de 1997, se le han tramitado con efectos 31 de diciembre de 1997, la totalidad de los activos y pasivos de la Asociación de Investigación Industrial de la Máquina-Herramienta (INVEMA) y por lo tanto, a partir del 1 de enero de 1998, todas las actividades desarrolladas por la Asociación pasan a ser desarrolladas por la Fundación con todo su personal.

INVEMA está compuesta por:

- AFM (Asociación Española de Fabricantes de Máquinas-Herramienta).
- 95 empresas fabricantes de máquinas-herramienta, que representan el 90% del total de empresas y el 95% de la fabricación total en España. El número de empleados en estas empresas está entre 10 y 380 personas.
- IDEKO, A.I.E., Centro Tecnológico del Grupo DANOBAT.
- FATRONIK, Centro Tecnológico que agrupa a 14 empresas del sector.
- FREMAP. Mutua de seguros, que se ocupa de la seguridad de las máquinas.
- IMH. Instituto de la Máquina-Herramienta, que se ocupa de la formación reglada y reciclaje en máquinas-herramienta.
- ELEKTRA, S.A. Proveedor de equipos eléctricos para máquinas-herramienta.
- SHUTON, S.A. Proveedor de husillos a bolas para máquinas-herramienta.
- IRUDEX, S.A. Proveedor de carenados, trituradoras, instalaciones de evacuación, etc.

El objeto de la Fundación INVEMA es el estudio y la investigación de las mejoras técnicas en la fabricación y utilización de las máquinas-herramienta y de los elementos que la componen, así como el asesoramiento sobre ellas y su divulgación entre las empresas asociadas.

Capacidades por lo que respecta a aspectos relacionados con la seguridad industrial

SEGURIDAD E INSPECCIÓN DE MÁQUINAS

El objetivo en Seguridad de Máquinas en INVEMA es ayudar a las empresas en la correcta implantación de las medidas de seguridad necesarias para el uso correcto y seguro de las máquinas/instalaciones producidas, observando los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, considerando distintas alternativas.

- Resolución de consultas sobre especificaciones y requisitos legislativos, técnicos, etc... en materia de seguridad.
 - Directivas y normativa CE.
 - Normas de Seguridad.
- Trabajo conjunto con oficina técnica para la integración de la seguridad desde el diseño.
- Asesoramiento en la elaboración de Análisis de Peligros, Riesgos y sus Soluciones.
- Comprobación y revisión del expediente técnico, manual de instrucciones.
- Desarrollo de planes de puesta en conformidad de los equipos de trabajo.
- Formación en materia de seguridad mediante jornadas genéricas y/o específicas.

INVEMA está acreditada por ENAC como entidad de inspección de tipo C con el nº de acreditación 89/EI133.

El alcance de la acreditación abarca la construcción de máquinas con riesgo, INVEMA puede realizar todas las inspecciones de *máquinas-herramienta para trabajar los metales* citadas en los siguientes documentos normativos.

- **R.D. 1435/1992**, sobre aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros sobre máquinas. Modificado por **R.D. 56/1995**.
- **R.D. 1215/1997**, por el que se establecen las disposiciones mínimas de

seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo (Anexo 1).

- **R.D. 2177/2004**, por el que se modifica el R.D. 1215/97, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

Infraestructura asociada a la línea de seguridad:

Invema está formada por tres técnicos en seguridad:

- Fernando Bailach
- Patricia Tames
- Ana Gorrochategui